

# Centre Europe - Tiers Monde

Centre de recherches et de publications sur les relations entre le Tiers Monde et l'Europe

CETIM

Rue Amat 6

CH-1202 Genève

Tél. +41 (0)22 731 59 63

Fax +41 (0)22 731 91 52

E-mail: [cetim@bluewin.ch](mailto:cetim@bluewin.ch)

Site Web: [www.cetim.ch](http://www.cetim.ch)

**ASAMBLEA GENERAL**

**CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

23° período de sesiones

(27 Mayo-14 Junio 2013)

Tema 4 de la agenda

Debate general

## **Declaración oral**

### ***Check against delivery***

Señora Presidente,

El Centro Europa Tercer Mundo (CETIM) desea expresar su preocupación respecto la violación de los derechos humanos de los 606 presos y presas políticas vascas que se encuentran actualmente encarcelados, principalmente en España y en Francia<sup>1</sup>.

La política de dispersión que tanto España como Francia aplican a estos presos y presas es una medida que tiene como objetivo alejar lo más posible a los presos y presas vascas de sus familias y de sus allegados. En España, la distancia media entre un preso vasco y su familia es de 632 km. En Francia, esta distancia es de 808 km. Esta política cruel e injustificada impone a las familias viajes interminables para pasar una hora con sus padres o sus hijos encarcelados.

Actualmente hay 15 presos políticos vascos que tienen enfermedades graves e incurables. Los gobiernos español y francés se niegan a ponerlos en libertad y los condena así a morir detrás de las rejas. Este ha sido el caso de dos presos en el pasado mes de abril: Xabier Lopez Peña, que murió cuando se encontraba en la cárcel francesa de Fleury Merogis, y de Angel Figueroa, muerto en régimen de semi-libertad en Hego Euskal Herria [Sur del País Vasco]. La negativa de liberar a los presos y presas gravemente enfermas va contra la dignidad humana y viola su derecho a la salud.

Estamos muy inquietos ante el ensañamiento del gobierno español de no querer respetar la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que exige la liberación de los presos políticos vascos detenidos arbitrariamente, como, por ejemplo, Inés del Río. En efecto, el Ministerio español de Interior ha declarado recientemente a los medios de comunicación que el gobierno utilizaría cualquier subterfugio jurídico para no liberar a Inés del Río, ni a las decenas de personas mantenidas en la cárcel de manera arbitraria. Estas declaraciones realizadas por un ministro son extremadamente preocupantes, de un ministro que debería respetar y hacer respetar los derechos humanos.

---

<sup>1</sup> Para más información sobre el tema, ver declaración escrita presentada por el CETIM en el 22° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos con número de referencia A/HRC/22/NGO/109.

El CETIM exhorta a los gobiernos francés y español para que cesen inmediatamente la política de dispersión de las presas y presos políticos vascos y que respeten sus obligaciones internacionales en relación a los derechos humanos, poniendo en libertad a los presos y presas gravemente enfermas y respetando las decisiones del Tribunal Europeo.

El CETIM pide igualmente al Consejo de Derechos Humanos que active los mecanismos apropiados para llevar a cabo una investigación en estos dos países sobre las violaciones de las que son víctimas los presos y presas políticas vascas.

Muchas gracias, señora Presidente.

Ginebra, 7 de junio de 2013